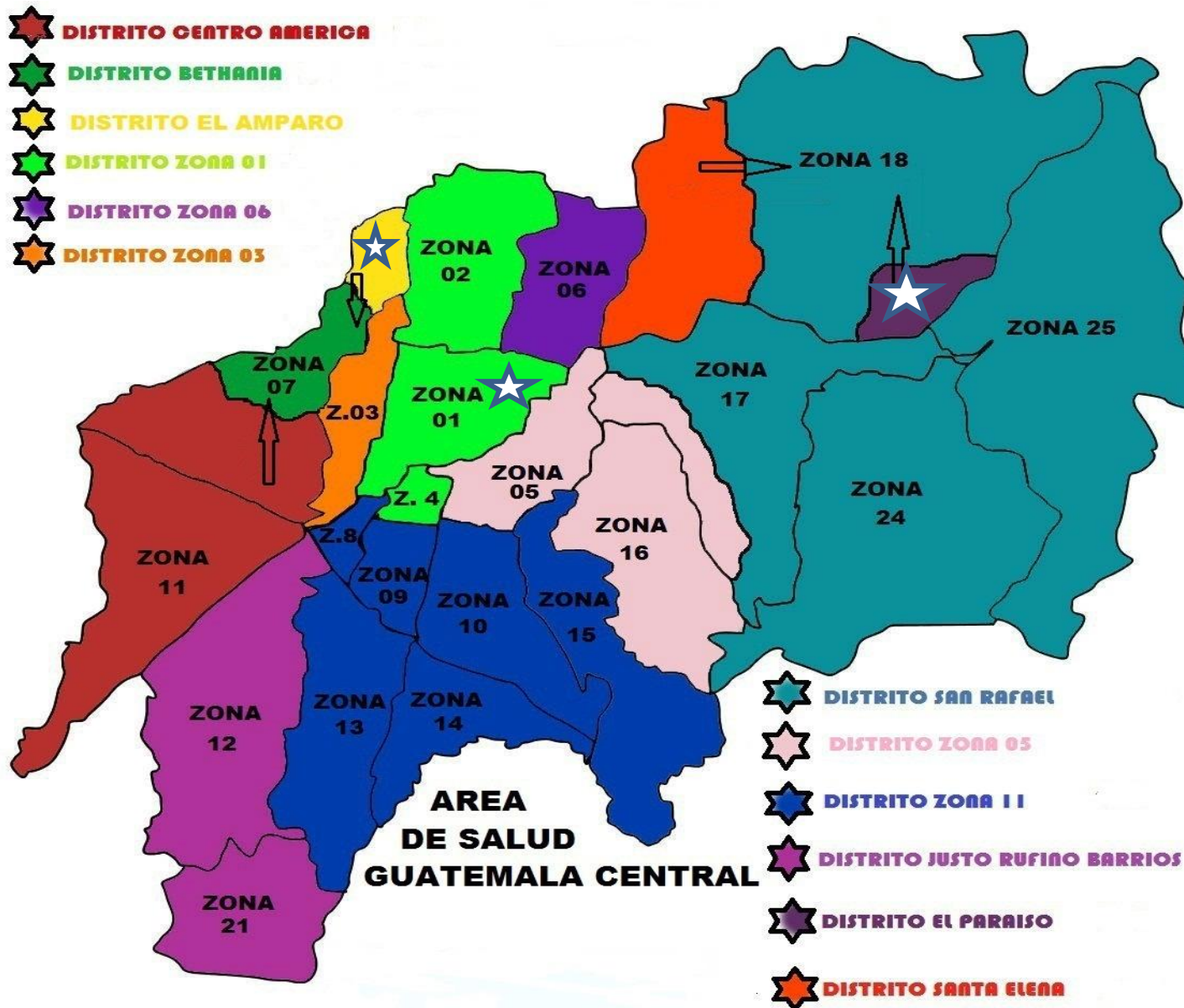




“ES UN PROBLEMA UNIVERSAL QUE AFECTA INDISTINTAMENTE A LAS MUJERES SIN IMPORTAR LA CLASE SOCIAL, ECONÓMICA, ÉTNICA, RELIGIÓN Y CULTURA, EN LOS ÁMBITOS PÚBLICO O PRIVADO Y EN CUALQUIER ETAPA DEL CICLO VITAL DE LA MUJER.

Área de Salud Guatemala Central



GENERALIDADES

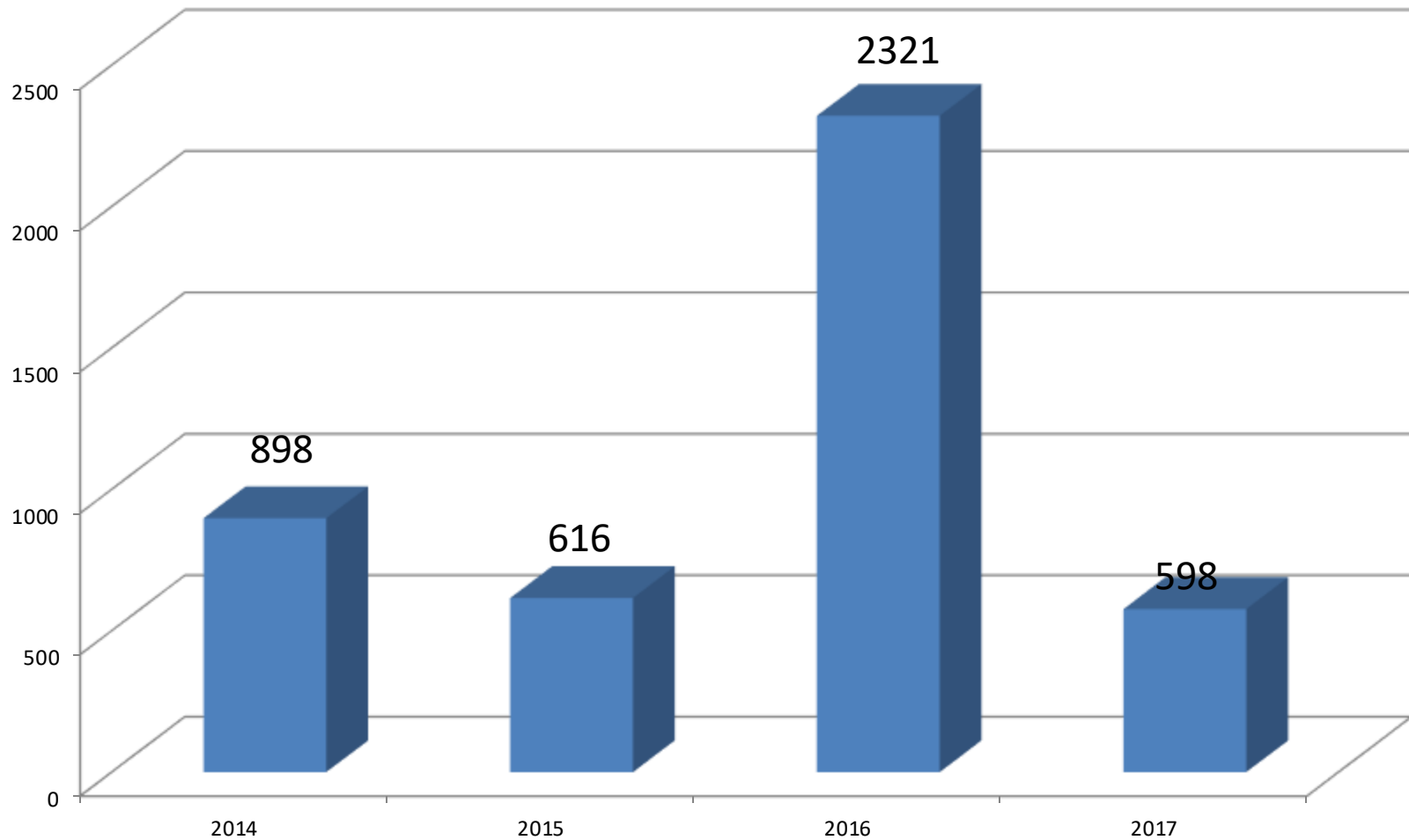
- LA VERDADERA INCIDENCIA DE LOS CRÍMENES SEXUALES ES DESCONOCIDA, ESPECIALMENTE PORQUE ES UNA DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA CON MENOR DENUNCIA Y POR LO TANTO CON SUBREGISTRO.

CAUSAS:

- ESTIGMA SOCIAL (CULPABILIZA)
- VERGÜENZA Y HUMILLACION
- MIEDO A REACCION DE SUS AMIGOS, PAREJAS ETC. O AGRESOR



TOTAL DE CASOS POR AÑO VIOLENCIA SEXUAL GUATEMALA CENTRAL 2014-2016 enero-julio 2017



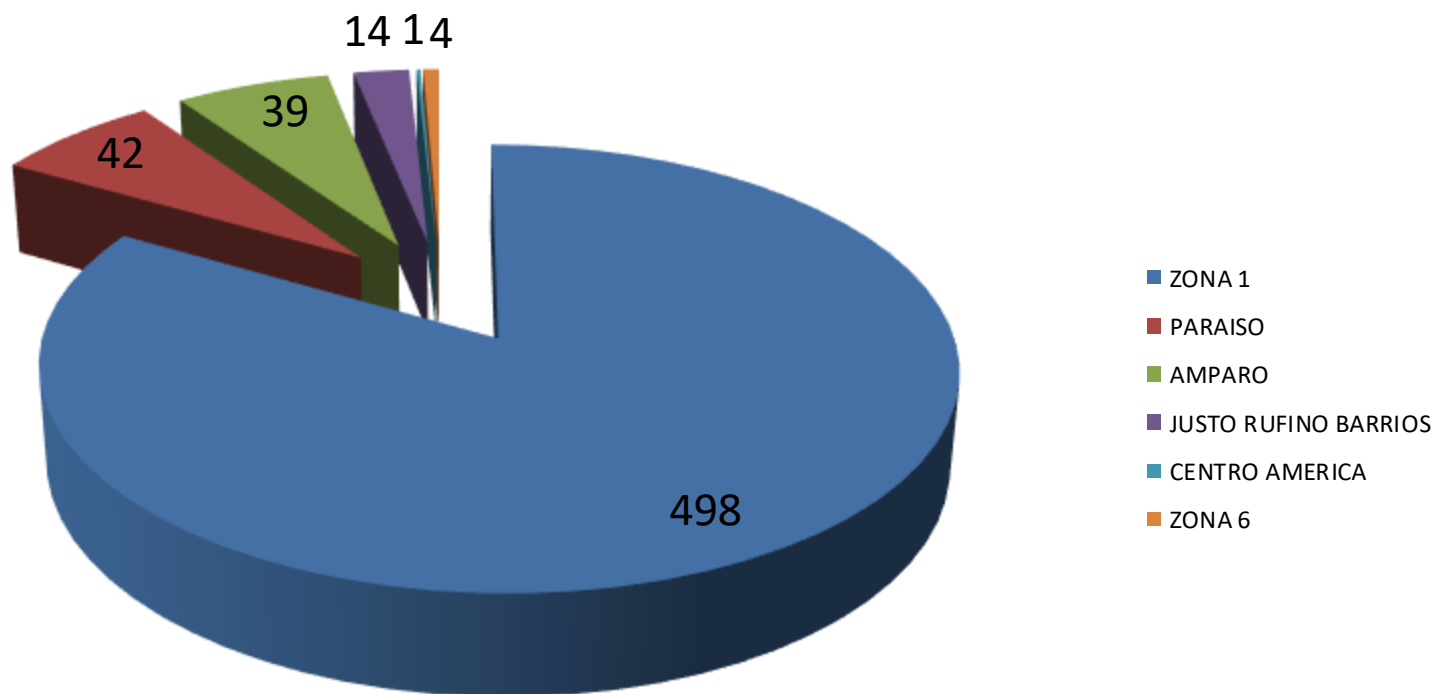
Personas atendidas violencia sexual de Enero - Julio 2017, DASGC

Servicio	Casos 2017
ZONA 1	498
PARAISO	42
AMPARO	39
JUSTO RUFINO BARRIOS	14
CENTRO AMERICA	1
ZONA 6	4
TOTAL	598

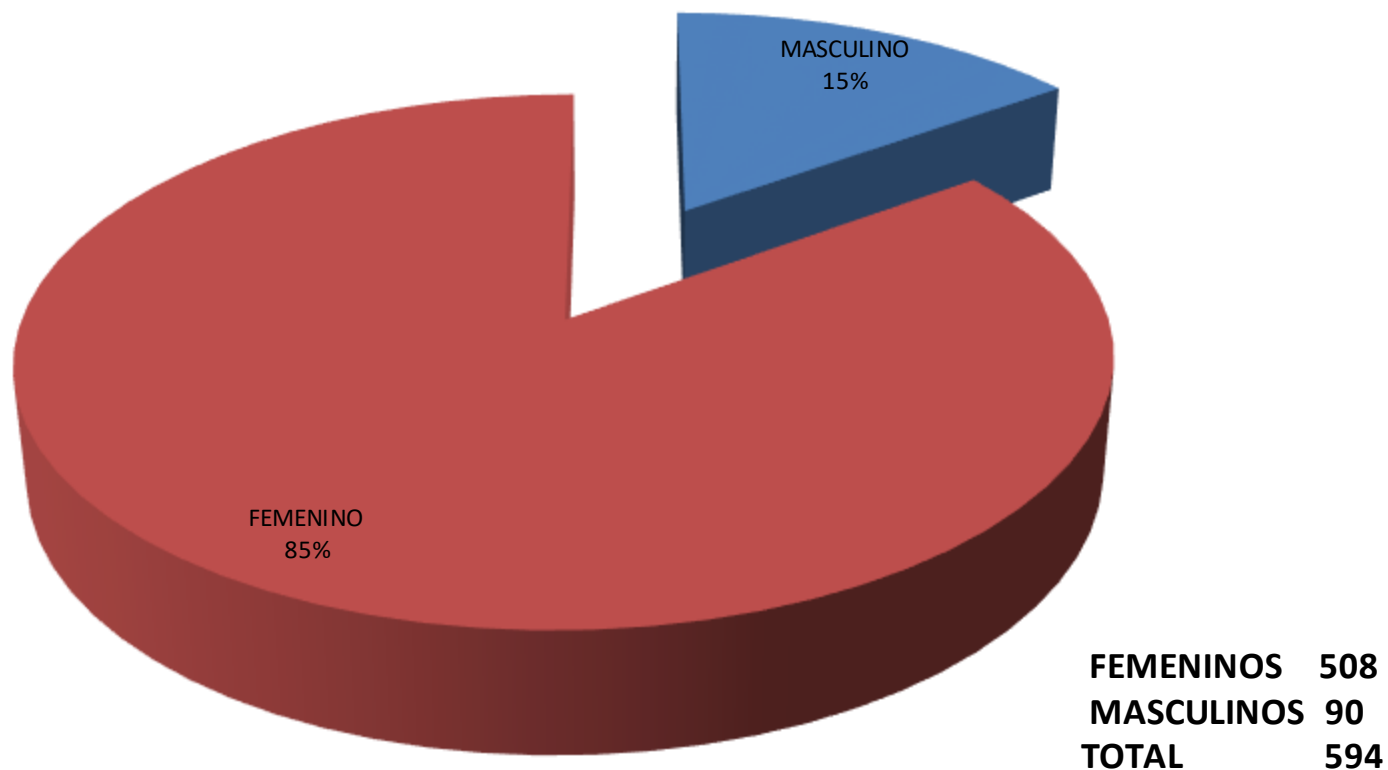
Fuente: SIGSA 3.



DISTRIBUCION DE PERSONAS ATENDIDAS POR DISTRITOS DEL AREA DE SALUD GUATEMALA CENTRAL, ENERO A JULIO 2017

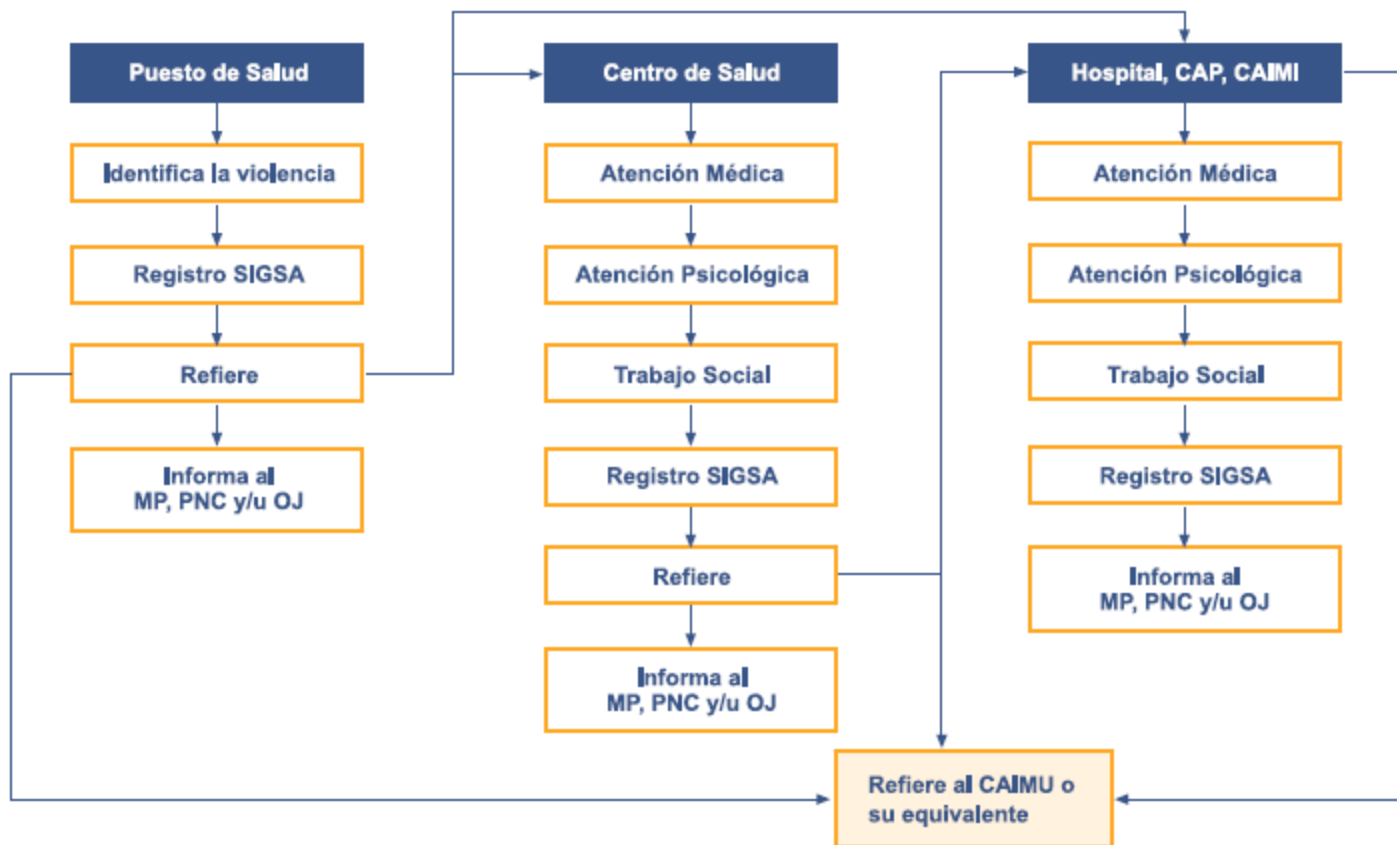


Distribución por sexo de pacientes atendidos de Enero - Julio 2017 DASGC



Fuente: SIGSA 3

2.1.4.10 Acciones de cada nivel de atención



SEGUIMIENTO MÉDICO

- VISITA A LOS 7 DIAS:
- Evaluar la eficacia del tratamiento administrado y cicatrización de lesiones.
- Buscar signos de embarazo.
- Evaluar estado psicológico.
- Continuar vacunación.
- Ofrecer consejería adecuada y referir.
- Examinar lesiones, retirar puntos si fuera necesario.
- Comprobar si ha seguido los tratamientos indicados.
- Discutir los resultados de los test realizados.
- Test de embarazo si está indicado
- Recordar a la persona víctima/sobreviviente que debe regresar para test de VIH a los 3 y 5 meses.
- Valorar estado emocional y mental.
- Test del VIH con consejería pre y post-prueba, si no se realizó en la visita inicial.

- VISITA AL MES
- VISITA A LOS 3 MESES
- Test control de VIH
- Serología para sífilis control
- Evaluación emocional y mental, control de embarazo y estado psicológico

- VISITA
- VIH, s hepat





PROTÉGEME del embarazo

EL EMBARAZO EN NIÑAS MENORES DE 14 AÑOS ES UN DELITO



1

RUTA DE ABORDAJE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL de embarazos en niñas menores de 14 años

2

Toda relación sexual con una persona menor de 14 años es un delito de violencia sexual.



1 Niña menor de 14 años embarazada o con un hijo o hija.



2 Acude directamente a un servicio de salud (centro de salud u hospital) para atención del embarazo o parto.



3 Se hace del conocimiento de la Procuraduría General de la Nación (PGN) y Ministerio Público (MP).



5 Se remite la información a la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) para monitorear la ruta y derivar la información a otros ministerios.



4 La Procuraduría General de la Nación y el Ministerio Público facilitarán el procedimiento legal correspondiente para garantizar el bienestar de la menor.



6 El Ministerio de Desarrollo Social da acceso a las niñas y su hijo/a a programas sociales específicos. El Ministerio de Educación implementa programas para que las niñas continúen sus estudios.



7 El seguimiento penal de estos casos, queda a cargo del Ministerio Público y el Organismo Judicial.



1 Niña menor de 14 años embarazada o con un hijo o hija.



2 Es identificada por: centro educativo, Ministerio de Desarrollo Social, iglesia, ONG, comunitarios o cualquier otro actor.



3 Se hace del conocimiento de la Procuraduría General de la Nación (PGN) y Ministerio Público (MP).



5 Se remite la información a la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) para monitorear la ruta y derivar la información a otros ministerios.



4 La Procuraduría General de la Nación y el Ministerio Público facilitarán el procedimiento legal correspondiente para garantizar el bienestar de la menor.



6 Se refiere al centro de salud u hospital para el control respectivo.



7 El Ministerio de Desarrollo Social da acceso a las niñas y su hijo/a a programas sociales específicos. El Ministerio de Educación implementa programas para que las niñas continúen sus estudios.



8 El seguimiento penal de estos casos, queda a cargo del Ministerio Público y el Organismo Judicial.



PGN: 2414 8787

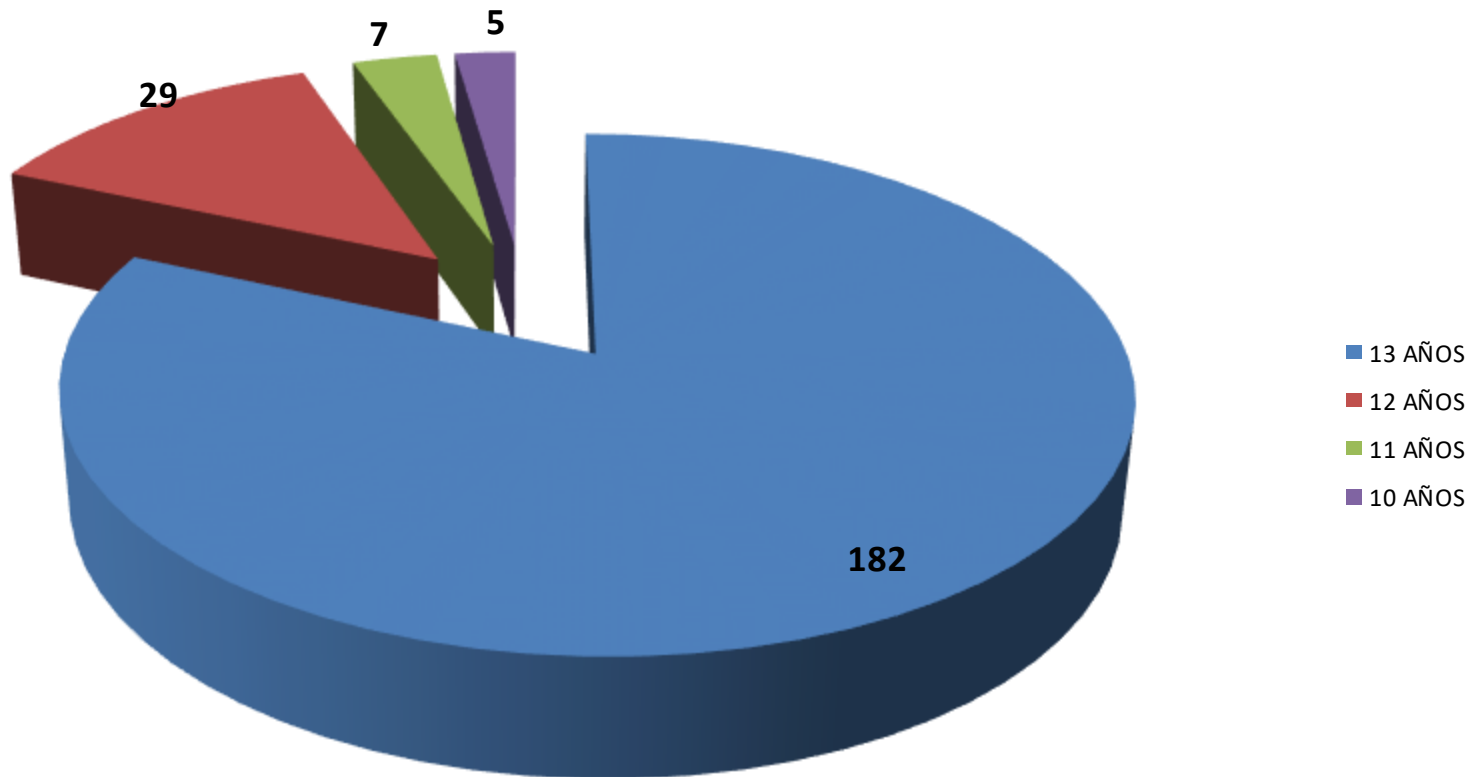
MINISTERIO PUBLICO: 2250 0573 / 2250 0575 / 2411 9127



PROTÉGEME del embarazo

EL EMBARAZO EN NIÑAS MENORES DE 14 AÑOS ES UN DELITO

DISTRIBUCION POR EDAD DE LOS CASOS DE EMBARAZOS MENOS DE 14 A CON 9 MESES, DASGC, ENERO-JULIO 2017.



Embarazos menores de 14 años por Distrito Enero- Julio 2017

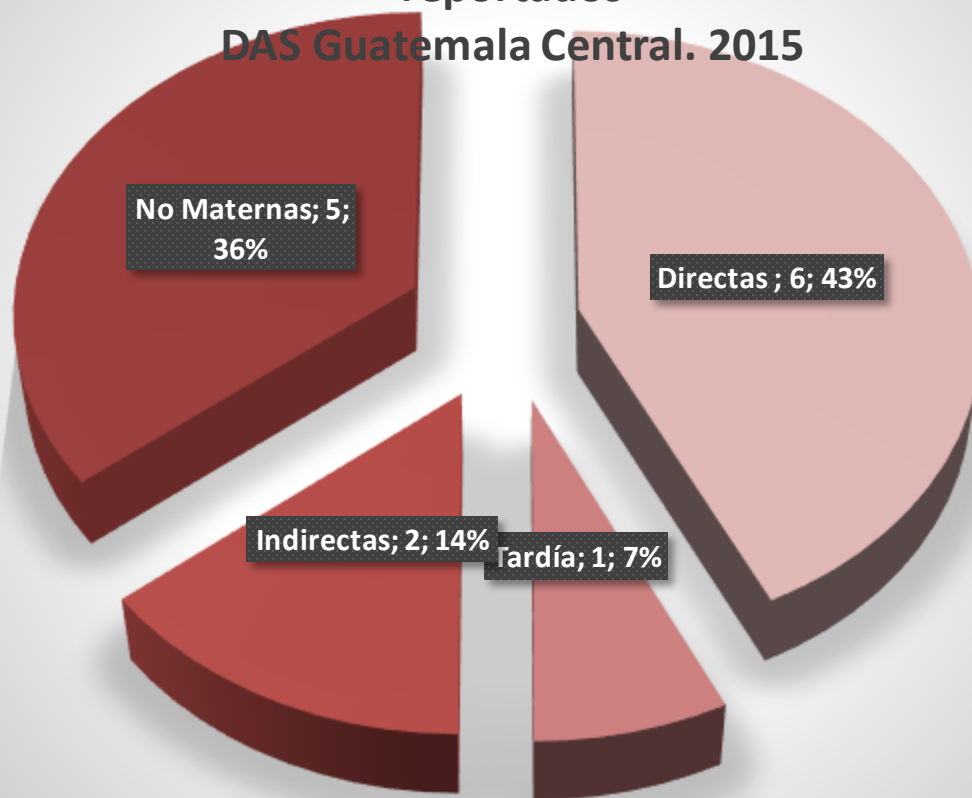
Nombre del Distrito	Cantidad
Zona 3	2
San Rafael	15
Zona 5	18
Zona 6	4
Amparo	24
Centro América	10
Zona 11	41
Zona 1	34
Justo Rufino Barrios	17
Bethania	1
Paraíso	8
Santa Elena III	49
Total	223

Mortalidad Materna

- Razón de Mortalidad Materna 2017, a julio:
 $\{(7/22,650^*) \times 100,000\} = 30.91 \times 100,000$
N.V.
- 100% de las defunciones ocurrieron en hospitales
- Pendiente información IGSS (1 caso)

*N.V. proyecciones de INE, estimación de DAS 2015

Muerte Materna: Clasificación final de casos reportados DAS Guatemala Central. 2015

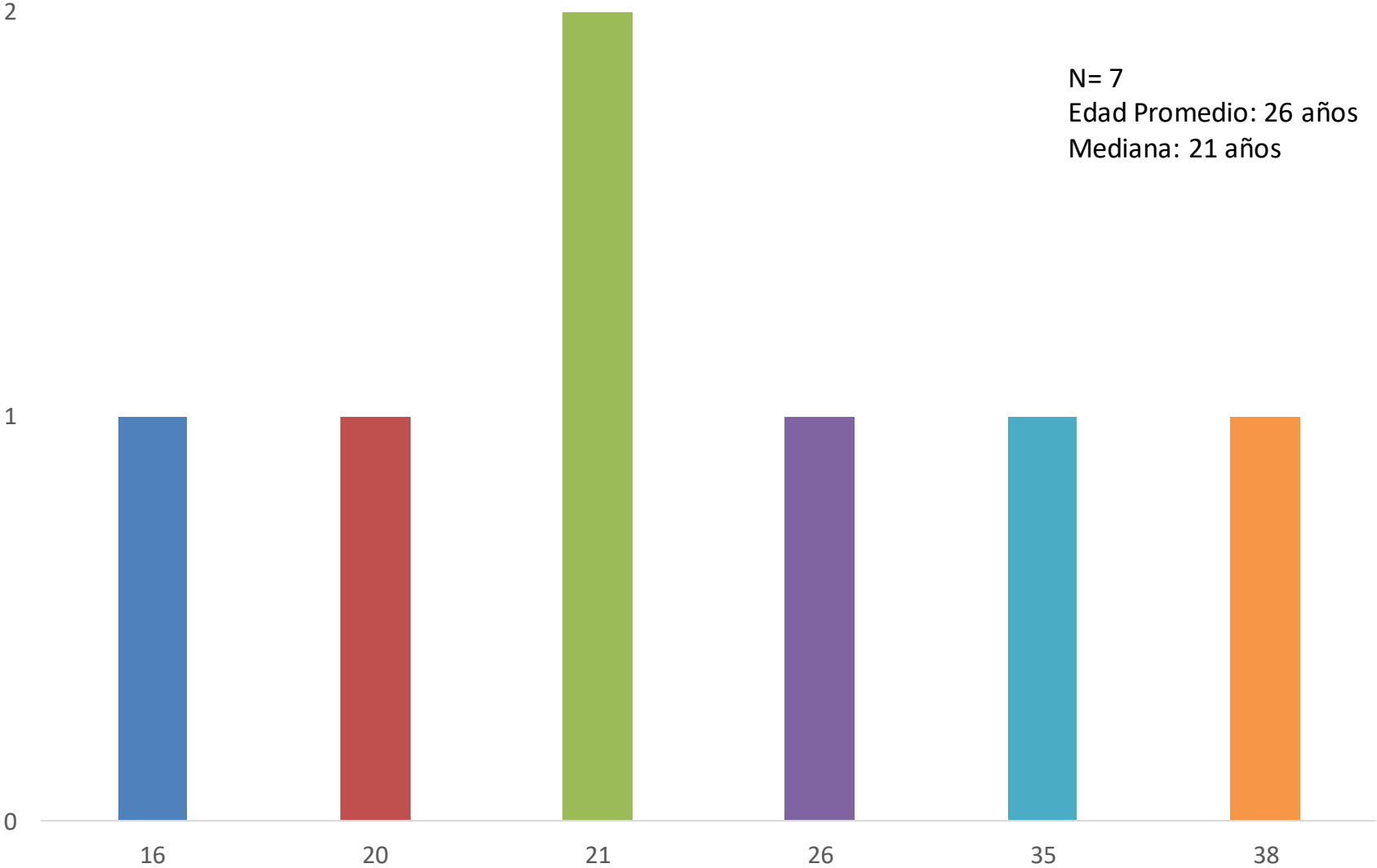


Fuente: Fichas de Clasificación de Muertes

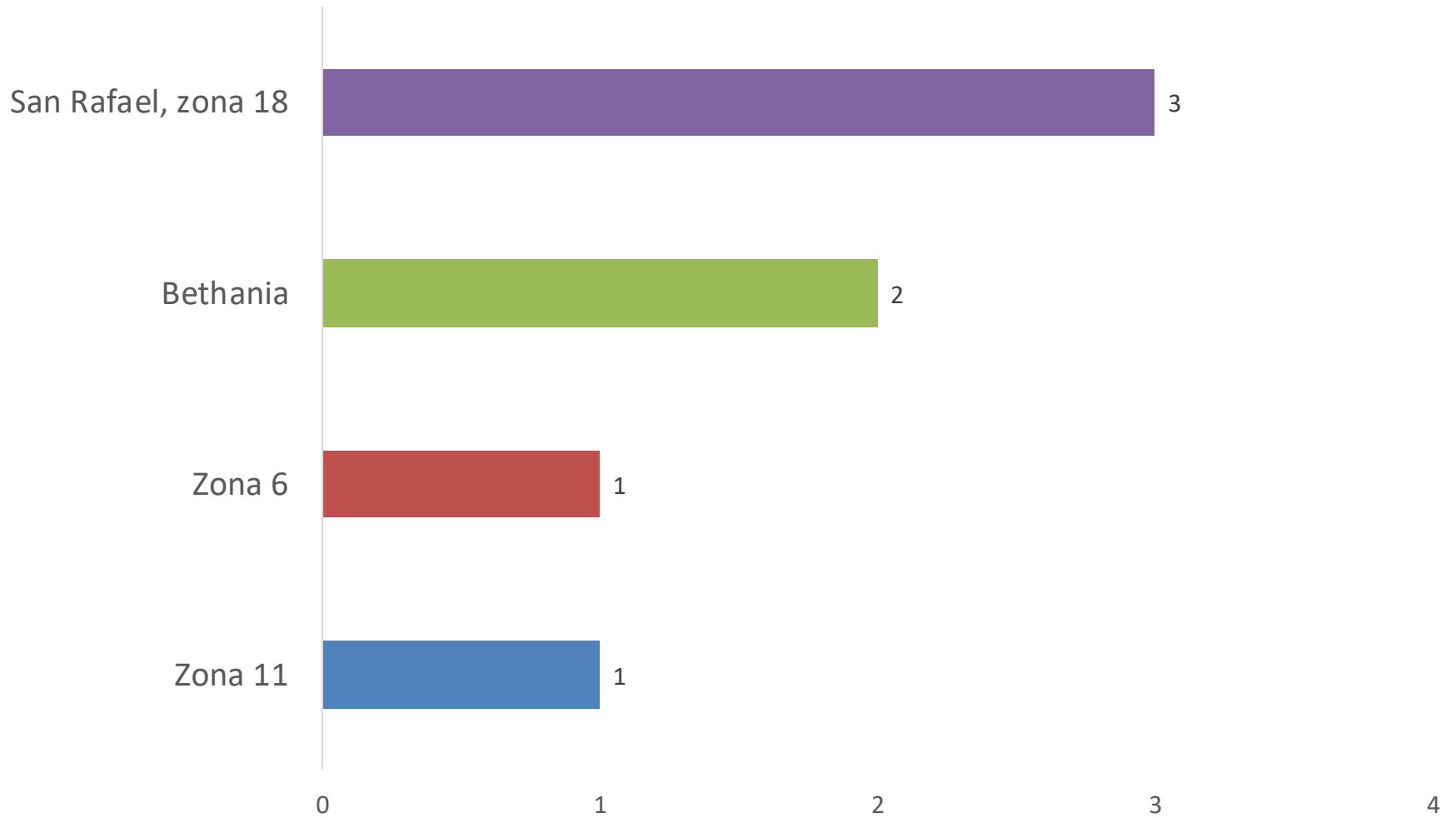
N= 14

Edad de Casos de M.M.
Dirección de Área de Salud Guatemala Central
Enero-Julio 2017

N= 7
Edad Promedio: 26 años
Mediana: 21 años

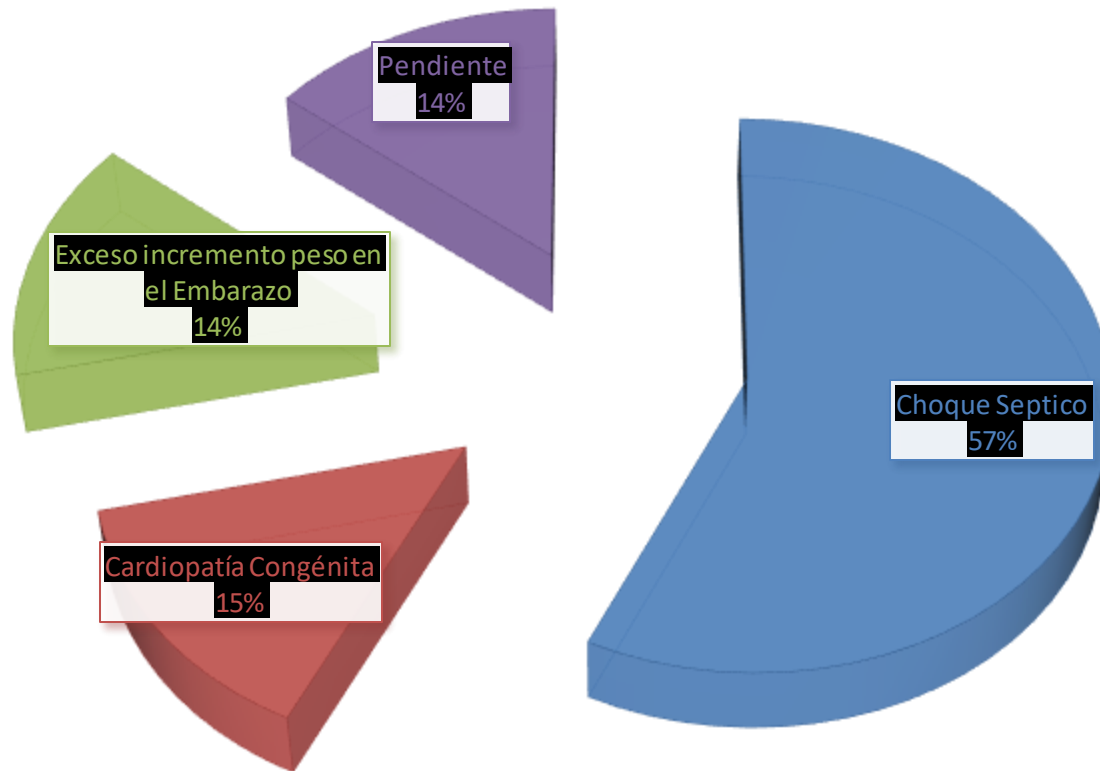


Distrito de Procedencia de Casos
Mortalidad Materna, Enero Julio 2017
DAS Guatemala Central

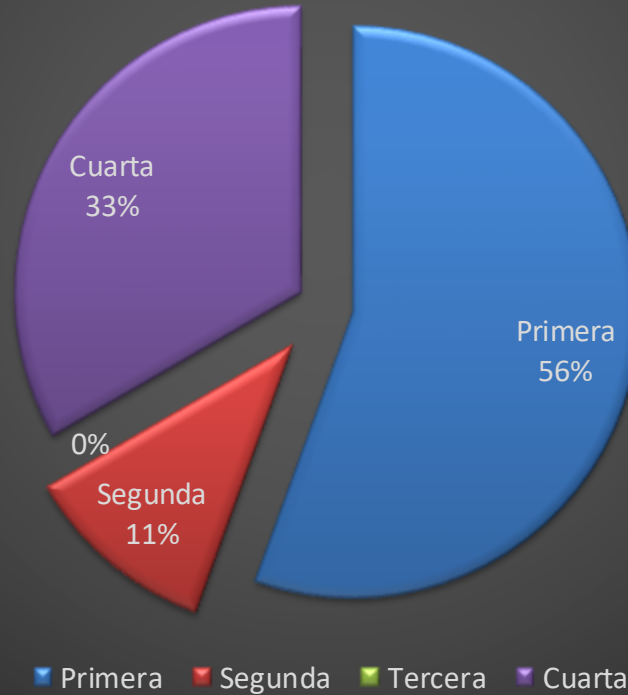


N= 7

CAUSAS BÁSICAS DE DEFUNCIÓN DE
CASOS DE MORTALIDAD MATERNAL
DASGC, ENERO-JULIO 2017



Mortalidad Materna: Identificación de Demora de casos de Mortalidad Materna. DAS Guatemala Central, 2015



N= 7